



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00256446

VISTO

El Expediente EX-2023-00256446- -UNC-ME#FAUD por el que la doctora arquitecta Silvia Patricia HERNÁNDEZ solicita remuneración por el dictado de Seminario en la carrera Doctorado en Arquitectura de la Escuela de Posgrado de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera Doctorado en Arquitectura doctora arquitecta María Cecilia Marengo invita a la doctora arquitecta Hernández a dictar el Seminario: Innovaciones Tecnológicas para la construcción sustentable (parte II): Diseño con tecnologías de vanguardia inmótica y domótica.

Que la doctora arquitecta Hernández cuenta con antecedentes importantes en ese campo, y su participación previa en los talleres de tesis de la carrera de Doctorado, hacen valiosa su participación para poder brindar formación de cuarto nivel en esa temática tecnológica a los/las doctorandos/as.

Que el dictado del Seminario durante el año 2023, prevé su desarrollo de manera virtual y con una extensión de 20 horas.

Que la doctora arquitecta Hernández revista actualmente en un cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva interino en la cátedra de Equipamiento A de la carrera de Arquitectura, por lo que corresponde la autorización de este Cuerpo para el dictado de clases de posgrado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la doctora arquitecta Silvia Patricia HERNÁNDEZ (Leg. 30.142) a dictar clases de Posgrado, mientras dure su situación de revista.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./